



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N° 055/03

SALTA, 24 MAR 2003
Expediente N° SO-19.163/02

VISTO:

La Resolución Interna N° 122/02 de la Sede Regional Orán, mediante la cual se constituyen los Tribunales Examinadores de Mesas Especiales de Octubre 2.002, de las asignaturas del Plan de Estudios de la Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad la Carrera de Enfermería, que se dicta en Sede Regional Orán, al Consejo Directivo le corresponde convalidar la mencionada resolución.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 18/02 del 17/12/02)

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Convalidar la Resolución N° 122//02 de la Sede Regional Orán de fecha 23 de Octubre de 2002.

ARTICULO 2°. Hágase saber remitase copia a: Secretaria Académica, Dirección Administrativa Académica de esta Facultad y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.



LIC. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud